
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
	RESPONSABLE: COORDINADOR DEL MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE	

PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TÍTULO: MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE.

A. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso del aspirante a incorporarse al Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente es de un estudiante en posesión del título de:

1.) Planes antiguos:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Licenciado en Economía.
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.



2.) Nuevas titulaciones:

- Graduado en Economía.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Graduado en Turismo.

3.) Titulaciones equivalentes a las anteriores en el ámbito internacional.

- 4.) Alumnos procedentes de otras titulaciones que pueda demostrar. Mediante presentación de la documentación correspondiente, sólidos conocimiento de matemática y estadística. Preferentemente se seleccionará a aquellos alumnos con conocimientos de economía y econometría.

En el caso de que exista un número de solicitantes superior al de plazas ofertadas, tendrán preferencia de admisión y por el orden indicado, los siguientes:

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
	RESPONSABLE: COORDINADOR DEL MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE	

- I. Quienes acrediten estar en posesión de un título oficial de Grado o Licenciatura en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otras materias relacionadas con la economía, ordenados de acuerdo con su expediente académico.
- II. Quienes tenga una titulación distinta al punto anterior, pero acrediten al menos dos años de experiencia laboral en el ámbito del turismo, transporte y/o medio ambiente, ordenados de acuerdo con sus años de antigüedad.
- III. El resto de solicitantes.



Asimismo, el aspirante a incorporarse en este Máster deberá acreditar el dominio de la lengua inglesa a un nivel intermedio o B1, de acuerdo con el marco de referencia europeo de las lenguas.

B. CRITERIOS DE ACCESO

Para ser admitido al **Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**, el estudiante deberá cumplir las condiciones generales exigidas en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, artículo 16:

La admisión es un trámite previo obligatorio para poder efectuar la matrícula en los estudios de Master. Ambos procesos estarán sujetos a la normativa aplicable por la ULPGC a este respecto:

- Los alumnos interesados en cursar este programa deberán realizar una preinscripción en la universidad solicitante dentro del plazo establecido.
- La selección y admisión de estudiantes preinscritos se realizará por el órgano responsable del programa, conforme a las vías de acceso previstas por el RD 1393/2007 y su modificación RD 861/2010.
- Los alumnos solicitantes deberán estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior del

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
	RESPONSABLE: COORDINADOR DEL MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE	

Espacio Europeo de Educación Superior, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

- Además, los alumnos deberán acreditar un nivel mínimo B1 de conocimiento del idioma inglés, según el Consejo de Europa.
- También podrán solicitar su admisión los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad en que soliciten la matrícula que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del **Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**.



C. CRITERIOS DE ADMISIÓN

En general, los criterios de valoración de méritos para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos pueden verse en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Currículum Vitae	30
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
TOTAL	100




En relación al proceso de admisión, según el artículo 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, y la modificación del apartado 2 según RD 861/2010 de 2 de julio:

- Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	 Tides <small>INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</small>
	RESPONSABLE: COORDINADOR DEL MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE	

- La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios.
- Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
- La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

El **Coordinador del Máster** podrá llevar a cabo una entrevista personal previa a la admisión. En ella se despejan las dudas que pueda suscitar la documentación aportada por los aspirantes; pero, sobre todo, se obtiene información que no se refleja en las certificaciones expedidas por las universidades de procedencia y otras instituciones. Concretamente, la entrevista se centra en las expectativas, intereses académicos y profesionales inmediatos y a más largo plazo; experiencia laboral, otros estudios no reglados o conocimientos relevantes. Se aprovecha la entrevista para facilitar la información personalizada.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador del Máster/CAD Fdo: Concepción Román García  Fecha: 01/03/2014	Comisión Ejecutiva Fdo: Carmelo León González  Fecha: 01/3/2014	Consejo del Instituto Fdo: Carmelo León González  Fecha: 01/03/2014